

**MANIFIESTO DEL GRUPO SOCIAL ONCE
DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER
25 DE NOVIEMBRE DE 2023**

El “**Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**” se conmemora en todo el mundo, con la finalidad de movilizar a la ciudadanía y activar su implicación en la lucha contra esta lacra, que se ha convertido en una de las mayores violaciones de derechos humanos.

En torno a esta fecha debemos incentivar la reflexión y la acción, poniendo el acento como sociedad en la relevancia de prevenir, detectar situaciones de violencia y ayudar a denunciarlas. Desde que en 2003 hay registros, ascienden a 1.237 las víctimas asesinadas por sus parejas o ex parejas, siendo más de 50 las mujeres a las que han matado en lo que va de año. Además, 49 menores han perdido la vida porque sus progenitores, o las parejas o ex parejas de sus madres han querido hacerles daño a ellas ejerciendo violencia vicaria.

Estos datos ayudan a conocer la dimensión de una violencia que no entiende de edad, nivel social ni nacionalidad, y a ellos se deben sumar los feminicidios que se producen fuera del ámbito de la pareja o ex pareja (13 en lo que va de año). Es creciente el número de mujeres que contactan con el 016 a través de llamadas, email (016-online@igualdad.gob.es) y whatsapp (600.00.00.16), para pedir ayuda y asesoramiento, y también es posible acercarse a los puntos de atención municipales.

Sin embargo, la sociedad sigue desconociendo cómo afecta esta violencia a las mujeres con discapacidad, y no sabe que están expuestas a un riesgo cuatro veces mayor de sufrir violencia sexual que sus compañeras sin discapacidad, que experimentan más violencia física y sexual, y que sus secuelas psicológicas son más profundas, es decir, afecta en mayor medida a su salud mental. Es más, aproximadamente el 10% de las víctimas de violencia de género tenían discapacidad, pero nadie lo cuenta y pocas personas lo saben. También es creciente el número de mujeres que adquieren una discapacidad a consecuencia de los actos de violencia.

Todas las personas podemos y debemos ofrecer nuestra ayuda a las víctimas, y acompañarlas a denunciar ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los Servicios Sanitarios, los Servicios Sociales y de Atención a Víctimas de las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, los Juzgados y Asociaciones especializadas en la materia, convirtiéndonos en aliadas/os durante la lucha para salir de la violencia.

No obstante, además de hablar de las víctimas debemos apoyar acciones orientadas a reducir el número de agresores, y para ello es importante abordar este tema a través de la educación en valores, como lo hacemos en el **Grupo Social ONCE**, poniendo en marcha iniciativas orientadas a detectar y reorientar determinados comportamientos, y fomentando la empatía como aliada para un adecuado desarrollo emocional en todos los ámbitos de la vida personal y profesional, creando entornos seguros en los que poder pedir apoyo y ayuda.

Queremos seguir movilizando conciencias y actitudes, y un ejemplo de ello es el deseo de compartir el contenido de este Manifiesto con las más de 73.000 personas de nuestra plantilla y casi 71.000 personas afiliadas a la Institución, y entre todas y todos debemos formar una sólida red de apoyo a las víctimas, que a veces son compañeras de trabajo. No vamos a mirar a otro lado afirmando que es un tema privado, debemos ofrecer nuestra ayuda y acompañar en lo que cada situación requiera y cada mujer afectada desee.

Cada año incorporamos a nuestra plantilla a casi 100 mujeres víctimas de violencia de género, con y sin discapacidad, porque sabemos que tener un empleo es un paso importante para salir adelante, para recuperarse emocionalmente, para ser autónomas y tener independencia económica y para que, llegado el caso, nadie cuestione que pueden seguir manteniendo a los menores que tienen a su cargo. Nuestra plantilla está formada por personas diversas, de las que un 61% tiene discapacidad y el 45% son mujeres; pertenecen a cinco generaciones y tienen distintas nacionalidades. Sin embargo, dicha diversidad es perfectamente compatible con el deseo de que todas las personas compartan los mismos objetivos y valores; los once valores de nuestro recién renovado Código Ético. Por tanto, es posible y recomendable apostar por una sociedad plural e inclusiva, que se preocupe por el bienestar de todas las personas, ayude a quienes más lo necesitan y luche por erradicar la violencia de género. Todos esos mensajes son los que transmiten los casi 20.000 agentes vendedores/as de nuestros productos de lotería responsable, social y segura (mujeres y hombres con discapacidad) cuando ofrecen la adquisición de uno de los **cinco millones y medio de cupones del 25 de noviembre que también este año dedica la ONCE al “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”**.

Por su parte, el **Observatorio de Igualdad de Oportunidades del Grupo Social ONCE** continúa defendiendo la necesidad de alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres en todos los foros internos y externos en los que participan sus miembros, e insiste en la importancia de que las mujeres tengan más visibilidad, sobre todo si tienen discapacidad, porque se pueden convertir en referentes de otras que no sepan cómo reivindicar sus derechos. Asimismo, estas intervenciones se apoyan en estudios e informes tanto de elaboración propia como externos, fomentando que se conozca mejor la situación de desequilibrio de género que todavía persiste en algunos ámbitos, porque los datos contribuyen a dimensionar mejor el problema y suelen motivar la búsqueda de respuestas y el diseño de actuaciones. A lo anterior, hay que añadir que se ha renovado el convenio de colaboración suscrito entre el Consejo General de la ONCE y la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, y que continúa activo el trabajo conjunto con entidades como el Consejo General de los Colegios de Psicólogos, la Asociación ClosinGap y la Confederación de Mujeres en Igualdad, entre otras.

Además, en el vigente IV Plan de Igualdad de **la ONCE**, figura el compromiso de seguir avanzando en la protección de las víctimas de violencia de género y se recogen los diferentes beneficios regulados por la Organización para mejorar la calidad de vida laboral de las trabajadoras víctimas de esta violencia, entre los que se encuentran: reducción de la jornada o reordenación del tiempo de trabajo; derecho preferente a ocupar otro puesto del mismo grupo profesional que la ONCE tenga vacante en otro de sus centros; cambio a otro puesto de trabajo; derecho a la suspensión del contrato con reserva del puesto, punto o zona de venta; no necesaria justificación de faltas de asistencia; no necesaria justificación previa de inasistencia por ir a consulta médica y/o psicológica o a comparecencias judiciales o administrativas, ni por acompañar a hijos/as para acudir a servicios de atención psicológica a consecuencia de la situación de violencia; modificación de los periodos de vacaciones sin mediar preaviso, etc.

Se presta especial atención a la violencia que sufren las mujeres con ceguera y deficiencia visual grave, de forma que nuestros profesionales de Servicios Sociales cuentan con información sobre los organismos, recursos, programas de atención y protocolos de asistencia a los que pueden derivar a las víctimas que detectan.

También desde la ONCE se organiza todos los años un acto institucional con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a fin de contribuir a la sensibilización y concienciación en esta materia, el cual se difunde interna y externamente.

Desde **Fundación ONCE** se desarrollan varios programas de sensibilización, empoderamiento e inserción laboral de mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, entre los que resalta el proyecto “Mujeres en modo ON VG”, cofinanciado por el Fondo Social Europeo para el periodo 2020-2023, dirigido a mujeres con discapacidad víctimas de violencia. Gracias a este programa, y con la dedicación al proyecto de más de 40 profesionales repartidos por toda la geografía nacional, se ha atendido desde 2020 a más de 2.300 mujeres bajo un modelo de intervención específica basado en el ciclo de recuperación, se han conseguido más de 800 contratos para estas mujeres, y se ha ofrecido asesoramiento a varias emprendedoras. A ello se suman los esfuerzos compartidos realizados junto a Fundación INTEGRA, Cruz Roja y CNSE, entre otras, para llegar más lejos en la lucha contra esta lacra.

Actualmente INSERTA Empleo tiene en su Bolsa de Demandantes de Empleo a más de 6.100 mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, y se ha formado a más de 4.200 alumnas en distintas acciones de mejora de la empleabilidad.

Además, en el marco de este proyecto se ha lanzado la campaña “Está en tu mano”, ubicando vinilos circulares en lugares visibles y con cierto grado de intimidad, habitualmente frecuentados por mujeres, dentro de las instalaciones de empresas pertenecientes al Foro INSERTA Responsable, en hoteles de ILUNION y en centros de la ONCE. Estos vinilos cuentan con información en tinta y braille, y en ellos se puede leer el mensaje: “Luchar contra la violencia de género está en tu mano. Si sufres o ves maltrato a una mujer con discapacidad, llama al teléfono 900 670 557 o contacta en estaentumano.es”.

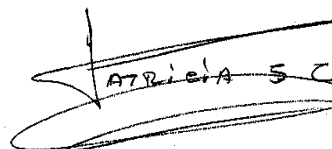
En cuanto a la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género, **ILUNION** cuenta con varios convenios de colaboración con diferentes entidades en esta materia, siendo uno de los más relevantes el suscrito con el Ministerio de Igualdad, del que parten el convenio con Fundación Integra y con Cruz Roja, apoyados en la gestión de candidaturas a través de INSERTA Empleo. En lo que va de año ILUNION ha contratado a 73 mujeres en situación de violencia de género, y de ellas casi el 90% tienen discapacidad.

Asimismo, el grupo empresarial dispone de un Protocolo de Atención a Mujeres Trabajadoras Víctimas de Violencia de Género (denominado “Guía para la atención a mujeres trabajadoras víctimas de violencia de género”) por el que se presta apoyo a las trabajadoras en plantilla en esta situación, concretamente a 59 mujeres en lo que va de 2023.

Todas las mujeres y hombres del **Grupo Social ONCE**, con y sin discapacidad, debemos estar orgullosos y transmitir interna y externamente lo que hacemos para combatir la violencia de género, siendo conscientes de que es necesario seguir alerta y actuar como agentes de cambio social, porque hay mujeres que nos necesitan.



Miguel Carballeda Piñeiro
Presidente
Grupo Social ONCE



Patricia Sanz Cameo
Vicepresidenta de Igualdad, Recursos
Humanos y Cultura Institucional,
e Inclusión Digital
Consejo General ONCE